

Santiago, 30 de marzo de 2026

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II
(CFISEOPX-E)
ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores aportantes de **Fondo De Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt II** (en adelante el “Fondo”), que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre de Mercado de Valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, que se realizará un Pago de Dividendos Provisorios, por lo que ponemos a su disposición los siguientes aspectos a considerar en la situación informada:

Pago de Dividendo

1. De acuerdo con el Título IX, número CINCO del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **7 de abril de 2026**, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **USD 952.756**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2026.
2. El pago del dividendo se efectuará a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a razón de **USD 0,015828761** por cada cuota con derecho.
3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
4. Finalmente, el pago se efectuará con transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

**GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**